

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de abril de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Líbras	30,660
Dólares	10,950
Franco suízo	252,970
Franco belga	21,900
Florín	288,157
Escudo	38,086
Peso argentino, moneda legal	1,46
Corona sueca	2,116
Corona danesa	1,585
Corona noruega	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Antonio Elocegui, ignorándose más datos; ocurrido el día 29 de marzo próximo pasado.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Gumersindo Vidal López, natural de Losende (Orense), hijo de Manuel y de María; ocurrido el día 29 de octubre de 1952.

Consulado de España en Marsella

El señor Cónsul de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento del español José Giménez Monterrubio, natural de Azuaga (Badajoz), hijo de Pedro y de Josefa; ocurrido el día 15 de noviembre de 1950.

El señor Cónsul de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Antonio Torralba, natural de Argensola (Barcelona), hijo de Ramón, ignorándose demás datos.

El señor Cónsul de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Juan Llinás Soler, natural de Gerona, hijo de Narciso y de Teresa; ocurrido el día 9 de marzo de 1953.

Consulado de España en Filadelfia

El señor Cónsul de España en Filadelfia comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Jesús Núñez Varela, natural de Bergondo (La Coruña), ignorándose los demás datos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

ANUNCIO NÚM. 339

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente

relación de empleo y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se consideren capacitados, y preferentemente los ex combatientes y parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

- 24.800.—Barcelona. Mecánico de primera, 17 pesetas diarias.
- 34.591.—Madrid. Empleado de oficina con categoría de oficial, dominando inglés, francés y alemán, 14.800 pesetas al año.
- 36.736.—Santander. Auxiliar de Banca, 6.600 pesetas al año.
- 37.246.—Barcelona. Profesor de inglés, 2.187,50 pesetas al mes.
- 37.291.—Barcelona. Traductora y taquígrafa en francés, inglés y alemán, 1.000 pesetas al mes.
- 37.313.—Barcelona. Oficial administrativo de primera, 1.000 pesetas al mes.
- 37.330.—Barcelona. Carpintero, 19,75 pesetas al día.
- 37.342.—Barcelona. Auxiliar administrativo dominando italiano, 343,75 pesetas semanales.
- 37.386.—Málaga. Camarero, 285 pesetas al mes.
- 37.403.—Madrid. Profesor de francés, pesetas 416,66 al mes.
- 37.420.—La Coruña. Peón mecánico, 10 pesetas al día.
- 37.424.—Barcelona. Oficial de fotografía, 200 pesetas semanales.
- 37.512.—Madrid. Taquimecanógrafa en inglés, francés, portugués y alemán, 12.000 pesetas al año.
- 37.569.—Palma de Mallorca. Profesor de inglés, 732 pesetas al mes.
- 37.616.—Alcira. Empleado en confección de cajas de naranja, 12 pesetas al día.
- 37.617.—Alcira. Empleado en confección de cajas para naranja, 12 pesetas al día.
- 37.618.—Valencia. Taquígrafo y traductor de inglés, alemán y francés, 3.000 pesetas al mes.
- 37.692.—Barcelona. Mecanógrafo y correspondal en inglés, 24.000 pesetas al año.
- 37.695.—Barcelona. Profesor de alemán, 2.700 pesetas al mes.
- 37.696.—Barcelona. Profesor de enseñanza primaria, 1.800 pesetas al mes.
- 37.698.—Barcelona. Profesor de matemáticas, 2.700 pesetas al mes.
- 37.699.—Barcelona. Profesora de Ciencias y Letras, 1.800 pesetas al mes.
- 37.717.—Bilbao. Profesora de francés, 600 pesetas al mes.
- 37.719.—Madrid. Oficial figurista, 8 pesetas al día.
- 37.721.—Madrid. Taquígrafo en sueco, pesetas 1.000 al mes.
- 37.724.—Barcelona. Profesor de acordeón, 1.000 pesetas al mes.
- 37.728.—Mataró. Aprendiz vidriero, 19 pesetas al día.
- 37.729.—Manacor. Oficial de primera clase especializado en bisutería, pesetas 19,80 al día.
- 37.739.—Madrid. Correspondal en italiano, 510 pesetas al mes.
- 37.757.—Barcelona. Oficial administrativo dominando alemán, 820 pesetas al mes.
- 37.775.—Barcelona. Taquimecanógrafa en alemán e inglés, 1.800 pesetas al mes.
- 37.785.—Laguna de Duero. Auxiliar de oficina, 300 pesetas al mes.

Madrid, 22 de abril de 1953.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

ANUNCIO NÚM. 340

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 20.626.—Mecánico. La Felguera.
- 35.290.—Profesor de inglés. Madrid.
- 36.968.—Traductor de idiomas. Madrid.
- 37.218.—Industrias lácteas. Madrid.
- 37.434.—Profesor de inglés. Barcelona.
- 37.447.—Apicultor. Barcelona.
- 37.645.—Café-bar. Palma de Mallorca.
- 37.650.—Traductora de idiomas. Madrid.
- 37.693.—Radioestesta. San Sebastián.
- 37.701.—Traductora de idiomas. Madrid.
- 37.725.—Almacenista de maderas. Barcelona.

Madrid, 22 de abril de 1953.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 303, de 29 de octubre de 1952, para la construcción de 210 viviendas de colonos, con dependencias agrícolas, edificios públicos, cerramientos, movimiento de tierras, pavimentación y seis viviendas de artesanos, en el nuevo pueblo de Coto de Bornos, en el término municipal de Dornos (Cádiz), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y cuyo presupuesto de contrata asciende a 29.135.372,17 pesetas, con fecha 21 del corriente la Dirección General de Colonización, previa conformidad del Instituto Nacional de la Vivienda, ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa Constructora Internacional, S. A., en la cantidad de veintitrés millones doscientas cincuenta mil veintisiete pesetas (23.250.027 pesetas), que supone una baja del 20,20 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de abril de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García. 1.013—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Ramos Jaramago, que últimamente lo tuvo en el Depósito Municipal de Aroche, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día veintiuno de mayo y en esta Delegación, calle Velarde, 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 108/53-D, instruido por aprehensión de 0.500 kg. de café crudo y 18 pesetas, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, co-

mercante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirse que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 23 de abril de 1953.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—Visito bueno: El Delegado-Presidente, Páramo. 1.935—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

BARCELONA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 15 de mayo de 1953, a las doce horas, y en el local de esta Fiscalía Provincial de Tasas, Via Layetana, 20, se celebrará subasta de vehículos automóviles, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, el que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día 13 de mayo, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo objeto de la subasta podrá ser examinado, todos los días hábiles, en el garaje donde se encuentra depositado y que se menciona en el pliego de condiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 23 de abril de 1953.—El Presidente de la Comisión, Miguel Pecina.

1.027—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Rodríguez Soriano.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 148.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico de construcción de moldes y matrices.

Producción: 125 matrices y 900 piezas anualmente en la ampliación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.014—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Torres Valero.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Objeto de la petición: Inscribir en el Registro del Censo Industrial el Cine Diana, instalado en la calle de San Pablo, número 85 de Barcelona.

Producción: Proyecciones cinematográficas.

Maquinaria: De adquisición nacional.

Materias primas: Idem.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.015—O.

IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: R. Vila Cruells.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 95.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria en su industria de tejidos de pun-

to importando cuatro «Komet» para la fabricación de calcetines.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.041—O.

DISTRITOS MINEROS

J A E N

En virtud de lo dispuesto en los artículos 57 de la vigente Ley de Minas y 168 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y una vez firmes las resoluciones dictadas por esta Jefatura en sus respectivos expedientes de permiso de investigación, en tramitación, han sido cancelados y declarados sin curso y fenecidos los que a continuación se detallan:

Número	Nombre	Mineral	Has.	Término	Causa de la cancelación
14.666	«La Española»	Hierro	16	La Guardia	Art. 168 n.º 1
114.756	«La Fuensanta»	Hierro	20	F Martos	Art. 168 n.º 3
14.765	«El Califa»	Grafito	36	Huelma	Art. 168 n.º 3
14.784	«Mezquita»	Hierro	20	Carchalejo	Art. 168 n.º 3
14.792	«La Adorada»	Hierro	12	Jaén y Torrebadilla	Art. 168 n.º 3
14.800	«Lolita»	Piomo	—	Pontones	Art. 168 n.º 3
14.804	«Churrucas»	Hierro	24	Baeza	Art. 168 n.º 3
14.810	«Emilia»	Piomo	80	S. Elena	Art. 168 n.º 1
14.827	«Los Santos»	Cobre	60	Andújar	Art. 168 n.º 3
14.834	«Manolín»	Hierro	20	Jaén	Art. 168 n.º 3

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo, artículo 168 del mencionado Reglamento, se hace público en este periódico para general conocimiento, advirtiéndose que no se admitirán nuevas peticiones de permisos de investigación o de concesiones de explotación de los terrenos que comprendían los indicados permisos hasta después de transcurridos ocho días a partir del siguiente a su publicación en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia.

Jaén, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.877—O.

S E V I L L A

Por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación y concesión de explotación minera que a continuación se detallan:

Número	Nombre	Mineral	Petetas.	Término municipal
PERMISOS DE INVESTIGACION				
N-6.204	«La Perla»	Cobre	12	El Madroño
N-6.205	«Los Pilancrones»	Cobre	20	Aznalcollar
N-6.206	«Trajano»	Cobre	21	El Madroño
N-6.209	«San Francisco»	Sal gema	10	Pruna
N-6.213	«Amp. a Guadamar»	Pirita de hierro	52	Gerena
N-6.214	«El Carmen»	Manganeso	10	El Madroño y Castillo de las Guardas
N-6.216	«Amp. a Los Angeles»	Espatoflúor	10	Castillo de las Guardas
N-6.219	«Alda»	Pirita de hierro	375	Peñaflor del Río
N-6.221	«San Luis»	Pirita de hierro	914	Peñaflor del Río y Puebla de los Infantes
N-6.225	«Amparo»	Piomo	1.037	Alanís de la Sierra
N-6.228	«Esperanza»	Tierras decolorantes	49	Utrera
N-6.230	«Capicúa»	Tierras decolorantes	101	Lebrija (Sevilla) y Jerez (Cádiz)
N-6.235	«Segunda Nazaret»	Pirita de hierro	16	El Madroño
N-6.237	«Blanquita»	Cobre	60	Cazalla de la Sierra
N-6.242	«2.º Amp. a los Angeles»	Espatoflúor	183	Castillo de las Guardas
CONCESION DE EXPLOTACION				
N-6.152	«Santa Flora»	Cobre	40	El Madroño

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General para el Régimen de Minería.

Sevilla, 10 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Ildelfonso Prieto.

1.869—O.

GRANADA-MÁLAGA

Cumplimentando el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, del 9 de agosto de 1946, se hace saber: Que por el Ministerio de Industria han sido otorgadas las Concesiones de Explotación derivadas de los permisos de investigación, pertenecientes a la provincia de Málaga, a continuación expresadas y expedidos los títulos de propiedad correspondientes: correspondientes:

Número	Nombre	Pertenencias	Sustancias	Término municipal	Interesado
<i>Provincia de Málaga</i>					
5.606	«San Ramón»	20	Hierro	Benalmádena	D. Alfonso Pérez Martín.
5.633	«María Jesús»	40	Hierro	Marbella	D. Pablo López Monserrat.
5.693	«Termita»	157	Escolecita	Mijas	D. José Orríols Roca.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento del público, Granada, 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Luis García-Alix, 1.872.—O.

PALENCIA

El Ingeniero Jefe Interino de este Distrito Minero hace saber: Que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre	Mineral	Hectáreas	Término municipal	Concesionario
<i>Provincia de Burgos</i>					
3.525	«Santa Paula»	Carbón	136	Valle de Valdebezana	D. Ricardo García Robledo.
3.527	«Hongo»	Hierro	83	Atapuerca	D. Demetrio Retolaza Ituarte.
3.529	«Providencia»	Caolín	50	Rucandio	D. Antonio Palacios Cameno.

Lo que a los efectos del artículo 65 del vigente Reglamento General para el régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general. Palencia, 9 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe Interino, G. Adriano García-Lomas, 1.883.—O.

SEVILLA

El Ingeniero Jefe del Distrito de Sevilla hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del vigente Reglamento General para el Régimen de Minería se hace público que por esta Jefatura de Minas se han cancelado en las fechas que se expresan, y en aplicación de los preceptos reglamentarios que se indican, los siguientes expedientes, manifestando que transcurridos los ocho días siguientes a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se admiten nuevas solicitudes en esta Jefatura de Minas:

Número	Nombre	Término	Interesado	Has.	Fecha cancelación	Causa cancelación
N-6.177	«Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro»	Almacén de la Plata	D. Ramón de Carranza y Gómez	72 21	marzo 1953	Art. 170.
N-6.168	«San Rafael»	Idem	Idem	112 21	marzo 1953	Art. 170.
N-6.170	«Amp. a San Rafael»	Idem	Idem	27 21	marzo 1953	Art. 170.
N-6.146	«Benita»	Lebrija	Sobrinos J. Piñero, S. O.	20 21	marzo 1953	Art. 69, ap. C.
N-6.156	«Carbonera 4.ª»	Guadalcanal	D. Francisco Naval	100 21	marzo 1953	Art. 168, Apart. C.
N-6.157	«Carbonera 5.ª»	Idem	Idem	100 21	marzo 1953	Art. 168, Apart. C.
N-6.158	«Carbonera 6.ª»	Idem	Idem	101 21	marzo 1953	Art. 168, Apart. C.
N-6.132	«Santa Teresa»	Idem	D. Agustín Pérez Martín	18 21	marzo 1953	Art. 168, Apart. C.
N-6.141	«Blanca Nieves»	Idem	Idem	16 21	marzo 1953	Art. 168, Apart. C.
N-6.140	«Margarita»	Villanueva Minas	D. Manuel Gómez Álvarez-Acevedo	3.003 21	marzo 1953	Art. 170, Apart. 2.ª
C A D I Z						
N-1.066	«San Juan»	Villamartín	D. Antonio y don Manuel Romero Noguerol	20 21	marzo 1953	Art. 69 y 170, apartado C.

Sevilla, 4 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible), 1.888.—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES
CASTELLON DE LA PLANA

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 del corriente mes aparecen íntegramente publicadas las condiciones para contratar, mediante concurso, el decorado y amueblado del salón de sesiones del Palacio Provincial. Podrán presentarse solicitudes durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, acompañadas de boceto, Memorias y presupuestos, en Secretaría General. La fianza provisional es de diez mil quinientas pesetas, y la definitiva, del seis por ciento de la adjudicación. Son

admisibles en metálico, valores y cédulas de Crédito Local. El contrato será a riesgo y ventura para el adjudicatario, siendo de su cargo y cuenta todos los gastos derivados del expediente y del contrato. Castellón, 20 de abril de 1953.—El Presidente (ilegible), 1.011.—O.

A Y U N T A M I E N T O S
M A D R I D
S e c r e t a r í a

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de febrero pasado, acordó anunciar concurso público para contratar la instalación de alumbrado eléctrico en la

calle de Serrano, entre la plaza de la Independencia y la calle de López de Hoyos, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 781.040,67 pesetas. El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100 y sello municipal de 1,60 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados, incluyendo el resguardo

que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 19.526,01 pesetas, en concepto de garantía provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas a razón de seis pesetas por cada 500 o fracción de ellas, durante los expresados días y horas, que comprende el plazo del concurso y en los sitios antes mencionados.

También acompañará una declaración en que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del Excmo. Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades componentes.

Terminado el plazo del concurso, se procederá al día siguiente, a las trece, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Fomento para su propuesta de adjudicación.

El plazo de ejecución de la obra o del suministro de materiales será el que señalen los licitadores en sus proposiciones, y el importe total de este concurso será satisfecho con cargo a la partida 5 del presupuesto extraordinario de 1946, segunda etapa.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de este concurso autorización superior alguna.

El rematante constituirá en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza definitiva para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad correspondiente, a la vista del presupuesto de adjudicación, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 1953.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de instalación de alumbrado eléctrico en la calle de Serrano.»)

Don que vive en enterado de las condiciones para contratar, mediante concurso, la instalación de alumbrado eléctrico en la calle de Serrano, entre la plaza de la Independencia y la calle de López de Hoyos anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en los días y de conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicha instalación con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición de esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades componentes.

Madrid, ... de de 195...
(Firma del proponente.)

1.012—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Oficina Principal

MADRID

Habiéndose extraviado la libreta de ahorros de este Banco Español de Crédito, expedida con el número 39.987 a nombre de doña Nieves Pulido Doblado, se expedirá duplicado de la misma si, transcurrido el plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 25 de abril de 1953.

3.990—P.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCA-CAMIONES, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente se rectifica el anuncio de esta Sociedad inserto en este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO núm. 117, correspondiente al día 27 de abril corriente, pag. 1236 de su Anexo único, en el sentido de que aparece la hora de 18,30 del día 20 de mayo para celebrarla en segunda convocatoria, y debe entenderse que la hora es las 19,30.

MANUFACTURAS CUERO TOSAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo próximo, en primera citación, y para el siguiente, día 16, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ella, ambas a las dieciséis horas, y en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del cambio de dicho domicilio o sede social y subsiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores socios que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado en la Caja social las acciones o el resguardo de custodia de las mismas en un Establecimiento bancario de esta localidad o de Barcelona.

Blanes, 22 de abril de 1953.—El Administrador, R. Tosas.

4.040—P.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a los Estatutos vigentes y a las disposiciones legales sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, calle de Don Jaime I, número 18, de esta ciudad.

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de mayo de 1953, a las once de la mañana, o en segunda convocatoria el día siguiente, 20 de mayo, a la propia hora y en el mismo local.

Su objeto será el examen y aprobación de la gestión social; del balance, cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria del Consejo acerca del ejercicio de 1952, y acordar lo que proceda sobre reelección de Consejeros, distribución de los beneficios sociales y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja Social, San Miguel, número 10, los títulos o res-

guardos antes de los cinco días del señalado para la Junta.

Zaragoza, 27 de abril de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pascual Arellano Dihinx.

4.057—P.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

Esta Empresa celebrará Junta general ordinaria de accionista en su domicilio social (plaza de la Catedral, 7, Oviedo), el día 16 de mayo de 1953, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Acta anterior.

Examen y aprobación de cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1952 y destino de sus resultados.

Nombramiento de señores Consejeros. Cumplimiento de normas derivadas de la nueva legislación relativa a Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto social, quienes tengan derecho y deseen asistir depositarán sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimientos de crédito en las oficinas sociales, travesía de Schultz, 2, primero, antes de las diecinueve horas del día 9 de mayo de 1953.

Si procediera, se reunirá esta Junta en segunda convocatoria el día 18 de mayo de 1953, a las once horas, en el mismo domicilio social con el expresado orden del día.

Oviedo, 25 de abril de 1953.—El Presidente, Juan de los Ríos.

4.005—P.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

Esta Empresa celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social, plaza de la Catedral, 7, Oviedo) el día 16 de mayo de 1953, a las doce horas y media, con el siguiente orden del día:

Modificación del Estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto social, quienes tengan derecho y deseen asistir, depositarán sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimientos de crédito en las oficinas sociales, travesía de Schultz, 2, primero, antes de las diecinueve horas del día 9 de mayo de 1953.

Si procediera, se reunirá esta Junta en segunda convocatoria el día 18 de mayo de 1953, a las doce horas y media, en el mismo domicilio social con el expresado orden del día.

Oviedo, 25 de abril de 1953.—El Presidente, Juan de los Ríos.

4.006—P.

INDUSTRIAS DEL CUERO ARMADO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, Ballén, 65, el próximo día 20 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente dicha Junta, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Calificación y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1952, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en dicho año.

2.º Renovación de Consejeros salientes por turno reglamentario.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión, hayan depositado en la Caja social veinte o más acciones o los resguardos bancarios de depósito correspondientes.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Barcelona, 28 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.
3.855—P.

INDUSTRIAS DEL CUERO ARMADO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona (Baixen, 65), el próximo día 20 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente dicha Junta, se reunirá en segunda convocatoria el día 26 de mayo, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los preceptos de la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo para ampliar el capital social hasta un 50 por 100 del actual, dentro del plazo de cinco años, según previene el artículo 96 de dicha Ley.

2.º Delegación de facultades en el miembro o miembros del Consejo que se designen para la puesta en ejecución de cuantos acuerdos se adopten en la Junta.

3.º Aprobación del acta de la Junta. Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión, hayan depositado en la Caja social 20 o más acciones o los resguardos bancarios de depósito correspondientes.

Los mismos depósitos que hayan sido constituidos para la Junta general ordinaria se considerarán válidos para esta Junta.

Barcelona, 28 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.
3.856—P.

MUTUALIDAD DE PREVISION HISPANIA

MADRID

En cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos sociales, se celebrará la reunión general de socios, en primera convocatoria, a las quince y treinta horas del día 18 de mayo próximo, o a las dieciséis y treinta horas del mismo día, en segunda, en el domicilio social de la entidad, calle de Arlabán, número 1, al objeto de elegir los miembros de la Asamblea que corresponde designar.

A efectos de asistencia y representación se estará a lo previsto en el citado artículo.

Madrid, 24 de abril de 1953.—Por orden del señor Presidente de la Junta Directiva: El Secretario, Bernardo Lucerga.
3.996—P.

THE UNION MARINE AND GENERAL INSURANCE C.º LTD.

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1952

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Reservas a cargo de las Compañías reaseguradoras	1.276,02	Reservas Técnicas	271.751,60
Efectivo en Caja y Bancos	718.292,43	Saldo pasivo de las cuentas con Gestores y Subagentes	10.362,46
Valores mobiliarios	550.708,00	Saldo pasivo de las cuentas por reaseguro	1.193,63
Saldo activo de las cuentas con gestores y Subagentes	71.982,84	Acreeedores diversos	100.848,36
Intereses a cobrar	4.000,00	Dirección General	973.752,33
Deudores diversos	11.284,84		
Mobiliario e instalación	864,25		
	1.357.908,38		1.357.908,38

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros netos	623.782,54	Reservas Técnicas del Ejercicio anterior	166.951,17
Gastos generales	288.503,88	Reservas Técnicas por reaseguros cedidos 1952	1.276,02
Comisiones sobre primas y derechos	129.627,26	Primas de seguros, deducidos descuentos	1.329.620,44
Contribuciones e impuestos	124.451,51	Impuestos	43.090,16
Primas reaseguradas	10.992,04	Derechos de Póliza	57.303,14
Reservas Técnicas por reaseguros 1951	8.084,03	Derechos de Registro	89.426,97
Reservas Técnicas en 31 diciembre 1952	271.751,60	Derechos de Certificados de Averías	2.798,00
Amortizaciones	40,45	Productos de los fondos invertidos	
Saldo a Dirección General	258.061,99	Cupones de los valores en cartera e intereses de cuenta corriente	24.809,40
	1.715.275,30		1.715.275,30

The Union Marine and General Insurance Co. Ltd.—Delegado general para España, Manuel Parages Diego-Madrado.
4.002—P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Achuri, número 8, en primera convocatoria, a las doce horas del día 21 de mayo próximo para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de Administradores.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1953.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo convoca también a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el mismo día 21 de mayo próximo, a continuación de la Junta general ordinaria, a fin de someter a su examen y aprobación la reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, y el acta de esta Junta.

Si no pudieran celebrarse estas Juntas en primera convocatoria, tendrán lugar en segunda al día siguiente, 22 de mayo, en el mismo domicilio social y a la hora y con el orden del día señalados.

Durante los quince días anteriores al de la Junta, se hallarán a disposición de

los señores accionistas, para su examen, los libros y documentos correspondientes, así como la propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen acudir deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, para lo cual depositarán en las oficinas de Secretaría, cinco días antes, por lo menos, al de la celebración de estas Juntas, un número de acciones no inferior a diez o resguardo o certificación de establecimiento bancario que acredite su posesión.

Bilbao, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo L. de Letona.—El Secretario general, Enrique de Uncilla.
3.988—P.

A. BIANCHINI, INGENIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que esta Sociedad celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social (Via Layetana, 45, Barcelona) para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último, resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el mismo día 21 de mayo próximo, a las doce horas, en el propio domicilio social para tratar de la modificación de los Estatutos y su adaptación a la nueva Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse la mayoría de capital necesario, se celebrará la Junta o

Juntas de que se trate, en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Para que los señores accionistas puedan ejercer su derecho de asistencia a dichas Juntas es preciso que depositen en el domicilio de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de las mismas, sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 25 de abril de 1953.—El Consejo de Administración, el Secretario, Jaime Blosca.

3.981—P.

SALINERA CATALANA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, Salinas de Cabo de Palos, Cartagena, el día 30 de mayo próximo, a las nueve horas, la primera, y a las diez treinta horas la segunda, respectivamente, como de primera convocatoria, y de no asistir número suficiente para el «quórum» señalado por la Ley citada, el día siguiente, a las mismas horas, como de segunda convocatoria.

En la Junta general extraordinaria se someterá a los señores accionistas lo expuesto en el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta por parte del Consejo de Administración del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la anterior Junta general extraordinaria referente a la adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de las Sociedades Anónimas.

2.º En la Junta general ordinaria el orden del día será el siguiente:

1.º Presentación y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del Consejo correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Acuerdo sobre aplicación de beneficios.

3.º Aprobación, si procede, de los actos y gestión del Consejo, del Comité de Dirección y de la Gerencia.

4.º Nombramiento y ratificación de Consejeros (Administradores) y determinación de la composición futura del Consejo.

5.º Designación de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Para asegurar la necesaria concurrencia y reunir los «quórum» exigidos por la citada Ley y en compensación de los gastos de movilización de acciones se liquidará con cargo a gastos generales el uno por ciento sobre el valor nominal de cada acción en la Junta extraordinaria y otro medio por ciento en la ordinaria, siempre que el depósito de las acciones se efectúe con la antelación que establecen las disposiciones aplicables. Dicho depósito puede efectuarse directamente o con intervención bancaria en las siguientes oficinas: Domicilio social, Salinas de Cabo de Palos; Salinas de Alicante; Delegación en Barcelona, Vía Layetana, 23, 4.º, 1.ª, y en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, 42 bis, edificio «Inquisal».

Los señores accionistas que no posean acciones bastantes para asistir a las Juntas convocadas, podrán constituir las en grupo, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos. Los depositantes de sus acciones en custodia en la Sociedad, recibirán, como de costumbre, la tarjeta de admisión en su domicilio.

Salinas de Cabo de Palos, 15 de abril de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Carlos Llobet, Secretario. 3.992—P.

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1952

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Reservas a cargo de las Compañías reaseguradoras	27.581,96	Reservas Técnicas	1.915.471,66
Efectivo en Caja y Bancos	2.550.898,90	Fondo para fluctuación de valores	112.466,02
Valores mobiliarios	2.155.255,00	Saldo pasivo de las cuentas con Gestores y Subagentes	27.958,51
Saldo activo de las cuentas con Gestores y Subagentes	786.456,33	Saldo pasivo de las cuentas por reaseguros	22.299,63
Saldo activo de las cuentas por reaseguro	52.268,30	acreedores diversos	783.805,03
Mobiliario e instalación	93.698,90	Reserva social	3.196,04
Intereses a cobrar	7.528,00	Siniestralidad de motín a cargo de la Compañía	2.740.580,25
Fianzas	47.402,33	Dirección General	3.145.563,13
Deudores diversos	269.989,03		
Inversión reserva social	3.100,00		
Consejo de Compensación Catastróficos o Extraordinarios	16.581,27		
Carga de siniestros Motín	2.740.580,25		
	8.751.340,27		8.751.340,27

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortización en el valor del mobiliario	10.410,95	Saldo acreedor del Ramo de Incendios	1.016.937,20
Reserva para fluctuación de valores	8.419,70	Saldo acreedor del Ramo de Accidentes	36.258,99
Reserva social	2.187,68	Saldo acreedor del Ramo de Robo y Expoliación	14.193,31
Saldo a Dirección General	1.222.752,45	Saldo acreedor del Ramo de Combinado (Incendio-Robo)	7.594,07
		Saldo acreedor del Ramo de Rotura de Cristales	337,98
		Saldo acreedor del Ramo de Transportes	45.499,10
		Diferencia en la cotización de valores	22.011,97
		Producto de los fondos invertidos	
		Intereses de los valores en cartera y cuentas corrientes	100.938,16
	1.243.770,78		1.243.770,78

«Phoenix Assurance, Co. Ltd.»—Delegado general para España, Manuel Parages Diego. Madrid, 4.001—P.

ALDA CAMPRDON, S. A. F. y C.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Aragón, 320, Barcelona, el próximo día 16 de mayo, a las doce horas de su mañana, para tratar sobre cambio de nombre de la razón social.

Barcelona, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.987—P.

SOCIEDAD ANONIMA TRANVIA ELECTRICO DE BILBAO A DURANGO Y ARRATIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Achuri, número 8, en primera convocatoria, a las trece horas y quince minutos del día 21 de mayo próximo para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Renovación estatutaria de Administradores.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo convoca también a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el mismo día 21 de mayo próximo, a continuación de la Junta general ordinaria, a fin de someter a su examen y aprobación la reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y el acta de esta Junta.

Si no pudieran celebrarse estas Juntas en primera convocatoria tendrán lugar en segunda al día siguiente, 22 de mayo, en el mismo domicilio social y a la hora y con el orden del día señalados.

Durante los quince días anteriores al de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, los libros y documentos correspondientes, así como la propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen acudir deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, para lo cual depositarán en las oficinas de Secretaría, cinco días antes, por lo menos, al de la celebración de estas Juntas, un número de

acciones no inferior a diez o resguardo o certificación de establecimiento bancario que acredite su posesión.

Bilbao, 25 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo L. de Letona.—El Secretario general, Enrique de Uncilla.

3.989—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Puig Pérez de Enestrrosa, en nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Melchor Pérez Campoy, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por tercera vez, la siguiente

Finca: En Marmolejo, casa número 18 de la calle de las Parras, que era de planta baja, después vuela obra en el año 1931 y 1932 y destruida en el año 1936, y constaba con puerta a dos portales, dos habitaciones, patio, corral y pozo de medianería, con la de doña Ana Pastor, en la acera mirando al Sur; tiene de fachada diez varas u ocho metros, y de fondo, veinticuatro varas o veinte metros; linda, por la derecha entrando, con otra de doña Ana Pastor Gallardo; por la izquierda, hace esquina y vuelve a la calle del Navazo, lindante con la de don Vicente Mazuelo, y por la espalda, con corrales de este mismo, hoy por dichos tres puntos, con don Juan Sánchez.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dos de junio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo; que para tomar parte en tal subasta deberá consignarse por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, donde podrán ser examinados por todos los licitadores; que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, así como en el de Ja de Jaén, y fijación en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a once de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Carlos Viada. — Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.914—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de esta ciudad en providencia de 17 del actual, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José María Rodés Areñas, en representación de la Compañía «Papelera San José, S. A.», contra don Juan Mestre Lionchs, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de las fincas especialmente hipotecadas siguientes:

Primera. Porción de terreno para edificar, comprensiva de un solar señalado con el número treinta y ocho en el plano de urbanización de la mayor finca de que procede la que se describe, situada en la ciudad de Badalona y lugar llamado «Sistrells» con frente a una calle en proyecto, señalada con la letra A, llamada hoy día de Matias Montero, de superficie ciento noventa y siete metros y veintidós decímetros cuadrados, iguales a cinco mil doscientos diecinueve palmos y ochenta y siete décimos de palmo, también cuadrados; lindante, debido a su configuración semicircular, por el frente, por la izquierda entrando y por la derecha con la expresada calle de Matias Montero, y por el fondo con finca de José Baró, inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente de esta capital, en el tomo 1.300 del archivo, libro 257 de Badalona, folio 153, finca 7.030, inscripción segunda.

Valorada en la escritura de préstamo hipotecario en once mil pesetas.

Segunda. Porción de terreno para edificar comprensiva antes de siete solares, señalados con los números del setenta y siete al ochenta y tres, ambos inclusive, en el plano de urbanización, situada en dicha ciudad de Badalona y lugar conocido por «Sistrells», con frente a la calle de Matias Montero, de superficie setecientos ochenta y seis metros, noventa y seis decímetros y cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, iguales a veinte mil ochocientos treinta y un palmos cuarenta y tres décimos de palmo, también cuadrados, deducción hecha de las dos segregaciones que se dirán, a favor de don José Pla; lindante por el frente con la calle de su situación; por la izquierda entrando, antes con resto de finca de que se segregó, hoy con dicho señor Pla; por la derecha, con Ramón Mestre, antes Bernardo Latrilla, y por el fondo, con Juan Mestre, antes parte con Juan Font y parte con herederos de Pablo Latrilla. Inscrita en dicho Registro en el tomo 1.545 del archivo, libro 316 de Badalona, folio 200, finca 10.750, inscripción primera.

Valorada en la escritura de préstamo hipotecario en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

Tercera. Porción de terreno para edificar, comprensiva antes de doce solares, señalados con los números del cuarenta y uno al cincuenta y dos en el plano de urbanización de mayor finca de que procede, situada en Badalona y lugar llamado «Sistrells», con frente a la calle de Matias Montero, de superficie mil doscientos noventa y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados, o sea treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro palmos y ochenta y cuatro décimos de palmo, también cuadrados, deducción hecha de la segregación que se dirá; lindante por su frente, en dos sectores, con la calle de su situación; por la derecha entrando con finca de Vicente Cortés y en parte con porción segregada a favor de doña Emilia Motilba Serrate; por la izquierda, antes con terrenos de los herederos de don Bernardo Latrilla Vallés y hoy, además, por un sector, con dicha porción segregada a favor de la

señora Motilba, y por el dorso, con fincas de dicho señor Cortés, Domingo Hernández, Bernardo Latrilla, María Muñoz y camino de la Casa Cabañas. Inscrita en los citados tomo 1.300 y libro 257, folio 149, finca número 7.029, inscripción segunda.

Valorada en la escritura de préstamo hipotecario en la cantidad de sesenta y seis mil pesetas.

Valoradas es conjunto dichas tres fincas en ciento diecisiete mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos, ala izquierda, del Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), se ha señalado el día treinta de mayo próximo venidero, a las once, y se advierte a los señores licitadores:

Que dichas tres fincas salen a subasta por el precio de su avalúo; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de la valoración en la Caja de Depósitos de ésta, a disposición de este Juzgado y a las resultas de dicha subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona veinte de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Acisclo Torrecilla. 3.953—A. J.

LUARCA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Luarca anuncia la incoación de expediente de declaración de ausencia de don Francisco Fernández Menéndez, de Barcelona, que desapareció de su domicilio el año mil novecientos treinta y seis.

Luarca, seis de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de primera instancia, Ramón Muñoz G.

3.222—A. J. y 2.ª 28-4-953

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

TOSSO MERINO, Jorge; hijo de Rafael e Irene, natural de Barcelona, averdado en la misma, últimamente en la calle Albet, 1 (barriada del Buen Pastor), del reemplazo 1949, soltero, carrero, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura 1.560 m., pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz grande, barba regular, boca regular, color sano, aire marcial; procesado por desertión; comparecerá en el plazo de quince días ante el Teniente don José Antonio Ortega Cobos, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería Utonia número 59, sito en el cuartel de Pedralbes de la Plaza de Barcelona. — (306)

DURAN LOZANO, Miguel; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Ceuta, de veintisiete años, soltero, marinero, con último domicilio en Ceuta, Falange Española; procesado por polizontaje en la causa 407 de 1952; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, número 26, principal.—(308).

PEDRA MOOSER, Guillermo; hijo de Isidro y de Dorotea, natural de Madrid, soltero, militar, de treinta y cinco años, usa gafas graduadas por defecto físico de miopía; procesado en causa por abandono de destino; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Salustio González-Regueral y Losada, Teniente Coronel, Juez de Instrucción del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa, número 5, en la Plaza de Aranjuez (Madrid).—(297).

RODRIGUEZ VELASCO, Francisco; hijo de Emilio y de María, nacido el 19 de diciembre de 1933, soltero, pescador, natural y vecino de La Guardia (Pontevedra), deberá presentarse en este Juzgado Especial de Marina, sito en la Subayudantía Militar de Marina de La Guardia, dentro del plazo de noventa días, a responder en expediente judicial por falta grave que se le sigue por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada, por su turno.—(298).

BENTO MARTINEZ, Jerónimo; hijo de Valentin y de María, nacido el 28 de marzo de 1933, soltero, pescador, natural y vecino de Camposancos-La Guardia (Pontevedra), deberá presentarse en este Juzgado Especial de Marina, sito en la Subayudantía Militar de Marina de La Guardia, dentro del plazo de noventa días, a responder en expediente judicial por falta grave que se le sigue por su falta de presentación al ser llamado para pasar al servicio de la Armada, por su turno.—(299).

ORTEGA MUCOZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Concepción, de veintiséis años, palero, natural y vecino de Málaga, calle Postigo, 27, soltero, en la actualidad marinero de segunda, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata, cara alargada, boca regular, barba saliente, color sano, estatura 1,65 m., siendo sus señas particulares: un corazón atravesado por una flecha y la pabra «Amor»; unas flores y la palabra «Madre», todo tatuado en el tórax; en la espalda un puñal; procesado en causa 23 de 1953 por deserción y quebrantamiento de arresto.—(300);

GUARDIOLA GALLEGO, José; hijo de Manuel y de Caridad, de veinte años, natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), calle Transbóas, 47, soltero, marinero, paisano y cuyas señas personales son: pelo castaño; cejas al pelo, ojos negros, nariz pequeña, cara redonda, boca pequeña, barba naciente, color moreno y estatura 1,60 m.; tiene una cicatriz muy pronunciada en el lado derecho del cuello; procesado en la causa 343 de 1952 por el presunto delito de fraude.—(305);

PEREZ SANCHEZ, José Angel; hijo de Miguel y de Josefa, de veintitrés años, albañil, natural de Cádiz, con domicilio en Sevilla, calle González Cuadrado, número 2, soldado de Infantería de Marina, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, cara alargada, boca grande, barba redonda, color moreno, estatura 1,66 metros, y de estado civil soltero; procesado en la causa 11 de 1953 por presunto delito de deserción y falta grave de quebrantamiento de arresto.—(303);

ORTIZ GALVEZ, Emilio; hijo de Emilio y de Elvira, de veintitrés años, soltero, sastre, marinero de la Armada, natural y vecino de Valencia, con domicilio últimamente en la calle Doctor Zamen-

hoff, 26, cuyas señas personales son: estatura 1,70 m., pelo castaño, cejas al pelo, barba poblada, ojos regulares, nariz recta, boca pequeña labios finos, frente regular, color de ojos azules claros, barbillas regular; señas particulares: Tiene en el antebrazo izquierdo, tatuado en tinta azul, un trébol de cuatro hojas, y debajo del mismo, una rama con tres hojas y alrededor del trébol la palabra «Madre mi en ti»; procesado en causa 20 de 1953 por un presunto delito de deserción.—(301);

AGUILAR GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y de Concepción, de veintitrés años, natural de Villanueva, en la actualidad soldado de Infantería de Marina; procesado en causa 57 de 1953 por un supuesto delito de deserción.—(302);

SANTANA ARTEAGA, José; hijo de Jose y de Celia, de veintidós años, soltero, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Pérez Muñoz, 135, soldado de Infantería de Marina en la actualidad; procesado en causa 3 de 1953 por un presunto delito de deserción.—(304).

Comparecerán ante el Capitán de dicho Cuerpo don Alfredo Porto Armario, Juez Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz e Instructor de dichas causas, en el plazo de treinta días.

JUZGADOS CIVILES

PAZOS REY, Antonio; de veintiún años de edad, soltero, hijo de Juan y de Ramona, vendedor ambulante de Lotería, natural y vecino de Vigo, barrio de Ribadavia (Casa Hortalana), hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 45 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(11871).

VARGAS COSTA, Andrés; de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Natividad, casado, del campo, natural y vecino de Rubite, habitante en la Rambla de Lagos, y cuyo paradero se ignora; procesado en sumario número 18 de 1947, por el delito de amenazas; comparecerá en término de quince días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Granada.—(11722).

MARTIN FIGUEROLA, José; de veinte años, soltero, escultor, hijo de Emilio y de Juana, natural y vecino de Barcelona, Toledo, 31; procesado en causa 174 de 1952, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(11654).

RODRIGUEZ OTERINO, Santos; de veintisiete años, soltero, hijo de Marcelino y de Micaela, natural de Puebla de Sanabria (Zamora) y vecino de Barcelona; procesado en causa número 528 de 1952, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(11655).

GOMEZ GARCIA, Antonio (a) «Marinon»; hijo de Cándido y de María, casado, de cuarenta y seis años, del campo, natural de Pozo-Alcón y vecino de Cortes de Baza, con domicilio en rambla de La Miera; procesado en causa 118 de 1950 sobre hurto; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(11802) 1952.

PALAZON BELDA, Francisco; de veintiocho años, soltero, representante, natural de Fortuna y vecino de Archena, hijo de José y de Josefa; procesado en sumario 45 de 1951 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cleza.—(11803) 1952.

VAZQUEZ ESCUDERO, Antonio; soltero, de treinta y siete años, representante, hijo de Manuel y de Nieves, natural y vecino de Ares; procesado en sumario 292 de 1952 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña.—(11805) 1952.

LASA BERASATEGUI, José; soltero, de veinte años, jornalero, natural y vecino de Tolosa; procesado en causa 53 de 1951 por robo; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(11806) 1952.

MONTE CODINA, Manuel; natural de Valencia, con último domicilio en Gijón; procesado en sumario 117 de 1951 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón.—(11808) 1952.

GRANDE GOMEZ, Manuel; de veinticinco años, soltero, labrador, hijo de Casimiro y de Carmen, natural que fué de Piñeira Seca (Ginzo) y actualmente en la República Argentina; procesado en el sumario 51 de 1951 por tenencia ilícita de arma corta de fuego; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ginzo de Limia.—(11809) 1952.

MANRRUBIA RUIZ, María Dolores; de cuarenta y nueve años en 1952, hija de Juan y de Dolores, natural de Dalías y vecina de Guadix; procesada en sumario 100 de 1942;

GOMEZ FERNANDEZ, Rafael (a) «Rafael el guapo»; de cuarenta años, amancebado, hijo de Ramón y de Dolores, natural de Gador y vecino de Granada, con último domicilio en barranco de los Negros; procesado en sumarios 252 y 255 de 1953;

CORTES FERNANDEZ, Antonio (a) «Furriel»; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Finana, con último domicilio en Granada, barranco de los Naranjos; procesado en el sumario 255 de 1943;

GARCIA BELMONTE, Diego (a) «Emano»; de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Isabel, soltero, natural y vecino de Almería, pescador; procesado en sumario 32 de 1945;

LEON GARCIA, Manuel (a) «El gordo»; de dieciséis años en 1945, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, natural y vecino de Córdoba; procesado en sumario 32 de 1945;

REDONDO CARMONA, Rafael (a) «Lagaña»; de dieciocho años en 1945, hijo de Rafael y de Enriqueta, soltero, natural y vecino de Córdoba, carpintero; procesado en sumario 32 de 1945;

LOPEZ LORENTE, Joaquín; de treinta y tres años, casado, del campo, natural de Guadix y vecino de Sevilla, barriada de San Jerónimo, hijo de Manuel y de Carmen;

GARCIA ORTIZ, José (a) «Loquillo»; de veinte años en 1947, hijo de Juan y de María, casado, colchonero, natural de Lorca y vecino de Guadix; procesado en sumario 283 de 1946;

VARON CASAS, Mariano; de veinticuatro años en 1947, hijo de Miguel y de Angustias, soltero, natural y vecino de Guadix, barbero, con último domicilio en Barcelona; procesado en sumario 283 de 1946;

RUIZ RODRIGUEZ, José; de veintisiete años en 1947, hijo de Francisco y de Ramona, casado, del campo, natural y vecino de Guadix; procesado en sumario 283 de 1946;

JABALERA SANCHEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Angustias, de dieciséis años en 1948, soltero, natural y vecino de Guadix del campo; procesado en sumario 3 de 1948;

TROY DAMAS, Juan Ramón; de veintidós años, hijo de Juan Ramón y Trinidad, natural y vecino de Albuñol, pastor, soltero; procesado en sumario 261 de 1951;

MONTALBAN HERNANDEZ, Josefa; de treinta y nueve años, hija de Amador y de Pilar, viuda, natural de Alcudia de Guadix y vecina de Almería; procesada en sumario 455 de 1951;

CARMONA HEREDIA, Miguel; hijo de Miguel y de Francisca, de veinticuatro años, amancebado, natural de Dehesas

de Guadix, del campo y vecino de Guadix; procesado en sumario 180 de 1948:

RODRIGUEZ MORENO, Juan; hijo de Juan José y de Rosa, de veintisiete años, casado, natural y vecino de Benamahurel; procesado en sumario 180 de 1948;

RODRIGUEZ MORENO, Antonio; de diecinueve años, hijo de Juan y Primitiva, soltero, natural de Cúllar Baza y vecino de Gor; procesado en sumario 180 de 1948;

RODRIGUEZ MUÑOZ, Juan; de cincuenta y tres años, hijo de Luis y de Antonia, natural de Cúllar Baza y vecino de Gor; procesado en sumario 180 de 1948.—(11812) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

GARRIDO MORENO, Manuel (a) «El guita»; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de José y de Teresa, natural y vecino de Huelva (Tres Ventanas); procesado en causa 76 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(11814) 1952.

DESOLA ARABIURRUTIA, Carmen; de veinticinco años, soltera, artista, natural de Durango; procesada en sumario 51 de 1951 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—(11815) 1952.

MORALES DIAZ, Antonio; de cuarenta y un años, natural y vecino de Vélez-Málaga, Capuchinos, 7, del campo, hijo de Antonio y de Remedios; procesado en sumario 175 de 1952 por resistencia y desobediencia a la autoridad.—(11817) 1952.

BLANCO CERVILLA, Manuela; natural de La Rábida, soltera, sus labores, de veintisiete años, hija de Manuel y de Encarnación, domiciliada últimamente en Valencia; procesada por robo en causa 36 de 1951.—(11769) 1952.

ALBANA CALATAYUD, Vicente; natural de Ollería, casado, albañil, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa 92 de 1944.—(11770) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia.

SANCHEZ GIL, José; natural de La Línea, soltero, limpiabotas, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por lesiones en causa 159 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.—(11771) 1952.

JIMENEZ JIMENEZ, Sebastián; de veinte años, soltero, vecino de Zamora, hijo de Serapio y de Antonia y natural de Mayorga de Campos; procesado en sumario 226 de 1952.—(11773) 1952.

BARRERA BENAVENTE, Víctor Miguel; de cincuenta años, casado, hijo de Gregorio y de Natividad, natural de Palencia y domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por abandono de familia en causa 308 de 1952.—(11774) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid.

MORENO NAVARRETE, Manuel; de diecinueve años, amancebado, jornalero, hijo de Ricardo y Basilia, natural y vecino de Linares;

ROMERO FERNANDEZ, Julio, alias «Bisco Mate»; de dieciocho años, amancebado, jornalero, hijo de Julio y de Rosario, natural de Málaga y vecino de Lorca;

ROMERO FERNANDEZ, Melchor, alias «Nana»; de dieciocho años, amancebado, jornalero, hijo de Julio y de Rosario, natural de Santiago de Calatrava y vecino de Albox;

CAMPOS FERNANDEZ, Rafael; vecinal parecer de Granada, y

ROMERO HEREDIA, Luisa; vecina al

parecer de Dehesa de Guadix, todos gitano; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera.—(11775) 1952.

MUÑOZ HERNANDEZ, Simón; de cuarenta años, hijo de Juan y de Francisca, amancebado natural de Elche, y

MORENO MORENO, Francisco; tratante, de treinta y cuatro años, natural de Baños de la Encina y vecino de Albacete; procesados por robo en sumario 32 de 1952; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villana.—(11776) 1952.

FARIZAS LUCAS, Antonio; de diecinueve años, hijo de Marcelo y de Rosalía, soltero, industrial, natural de Chapeña y vecino de Zamora; procesado por hurto en causa 88 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora.—(11777) 1952.

PADULES RICO, Silverio; hijo de Juan Manuel y de Adela, de diecisiete años, natural de San Sebastián, soltero, fontanero, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurtos en sumario 370 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Zaragoza.—(11778) 1952.

FELIX (a) «El Retratista»; procesado por robo en causa 105 de 1952.—(11780) 1952.

RICO PEREZ, Agustín; hijo de Angel y de Carmen, de veintiséis años, soltero, natural de Madrid; procesado por falsificación en sumario 196 de 1952.—(11781) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.

MOLINA BAVIA, Guillermo; casado, mayor de edad, fotógrafo, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por quebrantamiento de depósito en causa 151 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Alicante.—(12783) 1952.

DUEÑAS SORIANO, Luisa; de veinticuatro años, hija de Paulino y de Carmen, natural de Luciana y vecina de Ciudad Real, sus labores; procesada por robo en causa 103 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almagro.—(11784) 1952.

VIAN ROJO, SANTIAGO; de treinta y dos años, casado, empleado, hijo de José y de María, natural de Paredes de Nava y domiciliado en Guadalajara; procesado por estafa en sumario 20 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateiza.—(11785) 1952.

BAENA CARRASCO, Francisco Víctor Crescencio; de treinta y un años, soltero, herrero, hijo de Urbano y de María, natural de Valle de Santa Ana y vecino de Badajoz; procesado por robo en causa 335 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(11786) 1952.

TORRES MARTINEZ, Manuel; de veinticuatro años, soltero, vendedor, natural y vecino de Sierra de Yeguas (Málaga); procesado por hurto en sumario 214 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(11724) 1952.

PENALVER VIDAL, José; de cuarenta años, soltero, pintor, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Marbella y vecino de Algeciras; procesado en sumario 170 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(11725) 1952.

PEREZ BEJARANO, Pedro; hijo de Mario y de Rosa, de veinte años, natural y vecino de Espiel, soltero, del campo; procesado en causa 30 de 1945.—(11726) 1952;

PACHECO ARANDA, Francisco; hijo de José y de Modesta, natural de Málaga, vecino de La Línea, del campo, sol-

tero, de treinta y dos años; procesado por robo en causa 74 de 1946.—(11727) 1952.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Archidona.

VIDAL CREUS, José; vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 366 de 1952.—(11728) 1952;

JULIAN JULIAN, José; natural y vecino de Barcelona, de veintiséis años, hijo de Francisco y de Vicenta, casado, del comercio; procesado por atentado y lesiones en causa 99 de 1952.—(11729) 1952.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona.

TURA JORDA, María Luisa hijo de Rosendo y de María Luisa, de cuarenta y un años, natural de Valasar (Gerona), vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 114 de 1952.—(11731) 1952;

FABREGAS GOMEZ, Rafael; hijo de Juan y de Matilde, de veintidós años, natural y vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 321 de 1952.—(11732) 1952;

CORTES PASTOR, Angel; hijo de Santiago y de Juana, de veinticinco años, natural de Santa Elena (Jaén) y vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 458 de 1946.—(11733) 1952;

CASTRELO GINESTA, Gerardo; hijo de Emilio y de Carmen, de treinta y cinco años, natural y vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 428 de 1949.—(11734) 1952;

MARQUES GIMENO, Carmen; hija de Mariano y de Adela, de veinte años, natural y vecina de Valencia, soltera, modista; procesada por atentado en causa 35 de 1951.—(11735) 1952.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.

ALVAREZ SAAVEDRA, Aurelia; natural de Ponferrada (León), soltera, sirvienta, de veintidós años, hija de Antonio y de Adelaida, vecina de Barcelona; procesada por abandono de menor en causa 236 de 1952.—(11737) 1952;

ESCUADERO BLASI, Antonio; vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 208 de 1951.—(11738) 1952.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona.

CUBAS CIVIL, Juana; vecina de Barcelona; procesada por apropiación indebida en sumario 416 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(11739) 1952.

NAVARO MUÑOZ, Francisco (a) «Tillito»; de cincuenta y cinco años, viudo, tratante, hijo de Diego y de Francisca, vecino de Baza; procesado por apropiación indebida en sumario 109 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).—(11740) 1952.

CHAVES CARRAL, Josefina; de diecinueve años, soltera, natural de Santander, sirvienta, vecina de Erandio (Vizcaya); procesada por hurto en sumario 133 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.—(11741) 1952.

RIERA PIERA, Vicente; natural y vecino de Gandia, soltero, marinero, de veinte años, hijo de Angel y de Rosalía; procesado por evasión en causa 39 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(11742) 1952.

HEREDIA SOTO, Francisco; de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y de Dolores, natural de Utrera, relojero, casado; procesado por estafas en sumario 75 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(11743) 1952.

ABRIL LUNA, Tomás; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Puertollano, soltero, jornalero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Granada, San Juan de los Reyes, 89, y en Puertollano (Ciudad Real), San Pedro, 3; procesado en causa 77 de 1952 por uso de nombre supuesto.—(11936) 1952;

LOPEZ FORTE, Manuel; procesado en causa 349 de 1951 por conducción de vehículo a motor sin permiso.—(11937) (1952);

ABRIL LUNA, Tomás; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Puertollano (Ciudad Real), soltero, jornalero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Granada, San Juan de los Reyes, 89, y en Puertollano, calle San Pedro, 3; procesado en causa 229 de 1951 por hurto.—(11938) 1952;

KAIFER BENITO, José Antonio; hijo de José y de Delina, natural de Erandio, soltero, viajante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid, Lista, 47; procesado en causa 102 de 1949 sobre apropiación indebida.—(11939) 1952;

MOYA PEDROL, Jorge; domiciliado últimamente en Manzanera y Vendrell; procesado en causa 174 de 1951 sobre apropiación indebida.—(11940) 1952;

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.

MARTINEZ NICOLAS, Diego; hijo de Diego y de Encarnación, de veintinueve años, soltero, trapero, natural de Guadix (Granada) y vecino de Málaga, calle Juan de Herrera, 2; procesado en sumario 223 de 1950 por escándalo público.—(11759) 1952;

MARTIN LORENTE, Francisco; mayor de edad, vecino de Málaga, Pajarito, letra B; procesado en sumario 291 de 1951 por estafa (11760) 1952.

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.

LOPEZ ALARCON, Miguel (a) «El Rambló»; natural de Murcia, casado, jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Antonia y de Antonia, domiciliado últimamente en Cabezo de Torres, Cabezo Abajo (Murcia); procesado en causa 356 de 1949 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(11763) 1952.

CONDE MIER, Francisco; natural de Roza (Santander), soltero, obrero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Eduardo y de Benigna, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 245 de 1952 por abusos deshonestos; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(11764) 1952.

VAZQUEZ FONTAN, Antonia; de veintiséis años, soltera, sus labores, vecina que fué de Pontevedra, hija de Victor y de Doriada; procesada en causa 43 de 1952 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(11765) 1952.

INASTRILLAS GARCIA, María Magdalena; conocida por Mercedes, de veinticuatro años, hija de Pedro y de Aurelia, soltera, sus labores, natural y vecina de Santoña (Santander); procesada en sumario 16 de 1948 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña.—(11767) 1952.

MANCILLA AVILA, Alfonso; de sesenta y tres años, hijo de Alfonso y de Justa, casado, natural de Montero y vecino de Linares, calle Jaén, 40; procesado en causa 46 de 1944 por robo de caballería.—(11925) 1952.

MARTINEZ GARCIA, Antonio (a) «El Anchoa»; hijo de José y de Santa, soltero, de treinta y un años, chófer, natural y vecino, al parecer, de Cullar Baza; procesado en sumario 114 de 1950 sobre hurto.—(11924) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

LALMOLDA MARTINEZ, Juan; de cuarenta y cinco años, viudo, natural de Agüero, hijo de Vicente y de Antonia, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 150 de 1950 por estafa.—(11912) 1952.

TORRES RODRIGUEZ, Teresa; natural de Almocharín, de treinta y cinco años, soltera, sirvienta, hija de Gabino y Modesta; procesada en causa 249 de 1944 por amenazas de muerte.—(11913) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

RAMOS RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Angel y de Lucia, de veintitrés años, natural de Arucas, soltero, cocinero, con último domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Doña Ana, 1; procesado en la causa 151 de 1945 por robo.—(11909) 1952.

MEDEROS FERNANDEZ, Jesús; hijo de Domingo y de Nieve, de veintiséis años, natural de Las Palmas, soltero, mecánico; procesado en causa 328 de 1949 por hurto.—(11910) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

RODRIGUEZ LOPEZ, Sebastián; soltero, de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Luisa, natural y vecino de San Roque, con domicilio en Puente Mayorga; procesado en causa 386 de 1952 por hurto; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(11898) 1952.

PEREGRINA DIAZ, Antonio; de cuarenta y ocho años, natural y vecino de Granada, del campo, casado, hijo de José Antonio y de Juana; procesado en sumario 56 de 1948 sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(11897) 1952.

DIAZ ALONSO, Jaime Segundo; soltero, de veintisiete años, mecánico, vecino últimamente de Toñanes; procesado en sumario 42 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera.—(11898) 1952.

GENE MASIP, Jorge; de diecinueve años, hijo de Valentín y de Antonia, natural y vecino de Villanueva y Geltrú, con último domicilio en la plaza Miró, 8; procesado en sumario 43 de 1952 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.—(11899) 1952.

DE LA COBA PEINADO, José; hijo de José María y de Norberta, natural de Bailén, soltero, leñador, de veintitrés años, vecino de Quintanar de la Orden; procesado en sumario 33 de 1947 sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarancón.—(11900) 1952.

MONTANS REY, Gerardo; natural de Moraña, casado, cantero, hijo de Ramón y de Flora, de cuarenta años, con último domicilio en Vella-Aubert (Casa Anez); procesado en sumario 99 de 1950 sobre abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—(11901) 1952.

CELODIO ARDURA, Manuel; desconociéndose sus circunstancias personales; procesado en causa 600 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(11902) 1952.

ALVAREZ OLMO, José (a) «Conejo»; de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Fuerte del Rey, hijo de Juan de Dios y de Teresa, y actualmente vecino de Valencia; procesado en causa 91 de 1936 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(11903) 1952.

HERMOSO PONCE, Vicente; hijo de Miguel y de María, de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Comarela y domiciliado últimamente en Posada de la Corona (Málaga); procesado por robo en sumario 52 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Málaga.—(11758) 1952.

PASTOR SACO DEL VALLE, José; natural de Valladolid, casado, del comercio, de treinta y siete años, hijo de José y de María, con último domicilio en Carmuel, 270, primero tercera, Barcelona; procesado en causa 54 de 1947 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(11904) 1952.

MEDINA PIQUERAS, Agustín; vendedor ambulante, de dieciséis años, soltero, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Antonio López, 40, segundo, hijo de Dionisio y de Felicidad, natural de Avila; y

MEDINA TORRES, Dionisia; de cuarenta y un años, casada, vendedora ambulante, hija de Cayetano y de María, natural y vecina de Madrid, últimamente con domicilio en la calle Antonio López, 40; procesados en sumario 98 de 1952 por robo; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar.—(11905) 1952.

VILLAESCUSA GUERRERO, Enrique; de veintisiete años, hijo de Enrique y de Vicenta, casado, natural de Madrid, con último domicilio en Bilbao, Ollerías Altas, 20, tercero centro; procesado en la causa 194 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.—(11906) 1952.

HERNANDO, Juan o Fernández Muñoz, que también ha dado el nombre de Juan Fúster Pérez, de unos veintiocho a treinta años, jornalero; procesado en sumario 55 de 1952 sobre estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(11907) 1952.

GARCIA TAMAYO, Esteban; de veintisiete años, soltero, natural y vecino de Linares, hijo de Francisco y de Ana; procesado en causa 116 de 1948, sobre apropiación indebida; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada.—(11908) 1952.

MEDINA SALVADOR, Salvador; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, que vivió últimamente en la calle de la Princesa, 79; procesado en el sumario 399 de 1952, por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(11911) 1952.

BARROSO LIBERAL, Francisca; cuyas demás circunstancias se desconocen, sabiendo solamente que estuvo domiciliada últimamente en la calle Embajadores, 145; procesada en causa 313 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.—(11916) 1952.

SEGARRA ESTELLER, Vicente; soltero, de unos sesenta y dos años, jornalero, natural de Cati y vecino últimamente de San Julián de Loria (Aragoa); procesado en sumario 15 de 1952 sobre entrada clandestina en territorio español; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.—(11917) 1952.

LATUG CUELLAR, Pablo; hijo de Pablo y de María, de cuarenta años, casado, mecánico, natural de la Línea de la Concepción y vecino que fué de Málaga; se halla procesado en sumario 189 de 1952, sobre abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(11922) 1952.

DEU, Jorge; de nacionalidad francesa, con último domicilio en Barcelona; procesado en sumario 357 de 1952 por apropiación indebida.—(11926) 1952.

PAREDES SANCHEZ, Gaspar; natural de Alcaracejos (Córdoba), casado, de treinta años, peón, hijo de Antonio y de Geneveva, con último domicilio en Barcelona, calle Enrique Vergés, letra A, número 127, bajos; procesado en causa 194 de 1952, por hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(11928) 1952.

CARRILLO MORILO, Nicolás; hijo de José Antonio y de Antonia, natural de San Fernando, soltero, jornalero, de veinte años, con último domicilio en Cartagena, barriada de Cuatro Santos, calle B, número 38; procesado en causa 58 de 1951, sobre evasión; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(11930) 1951.

TROITINO VARELA, José; de treinta y tres años, casado, industrial, vecino últimamente de Oviedo, Aurelio Román, 30; procesado en sumario 186 de 1950 por alzamiento de bienes; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(11844) 1952.

ROS CANELLAS, Enrique; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, agente comercial, con último domicilio en Pamplona; procesado en causa 303 de 1951 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.—(11846) 1952.

RUBIN CAÑAS, Leodegario Fernando Gimeno Jorge; de treinta años, casado, limpiabotas, natural de La Coruña, hijo de Jesús y Matilde; procesado en causa 356 de 1950 por robo.—(11847) 1952;

CALVO RUIBAL, Milagros; conocida por Saladina Calvo Ruibal, de treinta años, natural de Moraña, hija de Manuel y Josefa; procesada en causa 82 de 1952 por aborto.—(11848) 1952;

LAFUENTE LORENZO, Manuel; de treinta años, soltero, hijo de Rogelio y Angela; procesado en causa 157 de 1952 por robo.—(11849) 1952.

RAMIREZ SUAREZ, Rafael; de treinta y dos años, natural de Madrid, hijo de Juan y Dolores, cesterero ambulante; procesado en causa 233 de 1952 por tenencia ilícita de armas.—(11850) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.

SAEZ NAVARRO, José; vecino que fué de Olula del Río y cuya última residencia la tuvo en Monistrol de Montserrat; procesado en sumario 55 de 1952 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Purchena.—(11851) 1952.

REDONDO PRIETO, Joaquín; de veintinueve años, casado, barrenista minero, hijo de Julián y de Julia, natural de Vitigudino (Salamanca); procesado en sumario 95 de 1952, por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 2 de Salamanca.—(11852) 1952.

INASTRILLAS GARCIA, María Magdalena; conocida por Mercedes, de veinticuatro años, hija de Pedro y Aurelia, soltera, sus labores; procesada en sumario 15 de 1948 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santofa.—(11856) 1952.

JIMENEZ SALAZAR, Domingo; de veintiséis años, soltero, tratante, natural de Madrid, hijo de Vicente y Damiana; procesado en sumario 35 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(11857) 1952.

LOPEZ SANCHEZ Ascensión; de treinta y nueve años, hija de Manuel y Dolores, viuda, sus labores, natural de Murcia; procesada en sumario 112 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(11858) 1952.

CANO LOGROSAN, Daria; hija de Clemente y Paula, natural de Alcaudete de la Jara, casada, sus labores, de treinta años; procesada por hurto en causa 162 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(11859) 1952.

SANTISTEVE GARCIA, Joaquín; natural de Alcampel, soltero, radiotécnico, de veintiséis años, hijo de Joaquín y de Brigida domiciliado últimamente, en Lérida, Redondela de San Juan, 22; procesado por robo en sumario 30 de 1952; (11860) 1952.

MATEO PEREZ, Antonio; natural de Cartagena, casado, jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Juan y de María; procesado en sumario 30 de 1952 por robo. (11861) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite.

GIMENO MESTRE, José; natural de Nonaspe (Zaragoza), casado, jornalero, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en Tarragona; procesado en sumario 141 de 1952 por hurto. (11862) 1952.

NAVARRO DIAZ, Juan María; hijo de Francisco y Josefa, soltero, canastero, natural de Murcia, vecino de Lorcha; procesado en sumario 55 de 1951 por tenencia de armas; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana. (11863) 1952.

DE LA TORRE SANCHEZ, Luis; natural de Cartagena, casado, marinero, de treinta y cinco años, hijo de Alejandro y de María; procesado en causa 141 de 1953 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(11867) 1952.

CANO RAMOS, Pedro; de treinta y un años, casado, jornalero, natural y vecino de Antas (Almería), hijo de Melchor y Jesús, domiciliado en Los Raimundos; procesado en causa 29 de 1948 por realización arbitraria del propio derecho.—(11869) 1952.

GARCIA CASQUET, Melchor; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Luis y Carmen, natural y vecino de Antas (Almería); procesado en causa 29 de 1951 por hurto.—(11870) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera.

GARCIA GIMENEZ, Joaquina; hija de Manuel y Carmen, de veintidós años, natural de Badajoz; procesada en sumario 218 de 1952 por uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.—(11872) 1952.

GORRIA RUBIO, José Luis; de treinta años, hijo de Carlos y de Julia, casado, natural de Madrid; procesado en causa 514 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 3 de Bilbao.—(11873) 1952.

MALLORCA SANCHEZ, Pilar; natural de Burriana, soltera, sus labores, de veintidós años, hija de Antonio y de Francisca, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa 13 de 1950 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón (11874) 1952.

IGUNZA MELENDO, Francisco; natural de Almería, pintor, vecino de Abia (Almería); procesado en sumario 62 de 1951 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gergal.—(11877) 1952.

MAS REBULL, Ramón; de diecisiete años, hijo de Jaime y de Teresa; procesado en sumario 258 de 1952 por profanación de imágenes sagradas.—(11878) 1952.

GARCIA LOPEZ, José; de treinta y cuatro años, casado, agente de ventas, hijo de José y de Margarita, natural de Granada, vecino de Madrid, que ha vivido en

Huertas, 12; procesado en causa 136 de 1950 por apropiación indebida; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid.—(11884) 1952.

GALLOSTRA GARRIDO, Enrique; de treinta y nueve años, natural de Madrid, hijo de Carlos y Enriqueta; procesado en causa 110 de 1949 por estafa.—(11885) 1952.

MINGUEZ FERNANDEZ, José; natural de Madrid, soltero, gestor administrativo, de treinta años, hijo de José y de Rosalía domiciliado últimamente en dicha capital, Gutenberg, 3; procesado en causa 178 de 1942.—(11886).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.

TEBA MOLINA, José; domiciliado últimamente en Callejón del Hospital 10; procesado en causa 177 de 1950 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(11887) 1952.

GONZALEZ HEREDIA Y FRANCO, José Manuel; de diecinueve años, soltero, hijo de Manuel y María, estudiante, natural de Madrid; procesado en sumario 157 de 1951 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 22.—(11888) 1952.

GARCIA RAMIREZ, Juan José; de veintidós años, soltero, soldador, hijo de José y Concepción, natural de Madrid, Felipe Moratilla, 6; procesado en causa 328 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid.—(11889) 1952.

DEL VILLAR MORENO; Victoria; hija de Félix y de Atanasia, de treinta y tres años, natural de Madrid, Cirena, 10, casada; procesada en sumario 162 de 1951 por hurto.—(11890) 1952;

LOPEZ CASTELLANOS, Antonio Casimiro; de cuarenta años, natural de Cartaya (Huelva), hijo de José y de María, casado; procesado en sumario 188 de 1951 por abusos deshonestos.—(11891) 1952.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

PORTOLA ALVAREZ, Miguel; de dieciocho años, soltero, vecino de Oviedo; procesado en sumario 180 de 1952 por hurto.—(11893) 1952;

FERNANADO FIERRO, Fermín; de veintitrés años, casado, carpintero, hijo de Angel y de Valentina, natural de Burgos; procesado en causa núm. 119 de 1950, por robo.—(11894) 1952.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

MORENO GARRIDO, Antonio (a) «El Pastelero»; vecino de Hospitalet de Llobregat; procesado en sumario 615 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(11895) 1952.

RUBIRA GARCIA Juan; de veintitrés años, natural de Almería, soltero, jornalero, vecino de Táberas; procesado por estupro en sumario 18 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gergal.—(11744) 1952.

MARTO MOYANO, José; de diecinueve años, soltero, peón, hijo de Amador y de Asunción natural de Marto y vecino de Alcañiz; procesado por hurto en causa 18 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hija.—(11745) 1952.

GIMENO NAVARRO, Rosalía; de cuarenta y cuatro años, hija de Antonio y de Rosalía, natural de Castellón de la Plana, vecina de Lérida, sus labores, casada; procesada por abandono de familia en sumario 159 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(11746) 1952.

ZARCO PEREZ, Manuel; natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), casado, jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Rufi-

no y de Rosario, vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 136 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.—(11747) 1952.

MARTINEZ RAMOS, Acisclo; hijo de Juan y de Huertas, de veintidós años, natural y vecino de Lorca, carretera de Caravaca; procesado en causa 101 de 1952 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—(11818) 1952.

MARIMON FRAGUAS, Gregorio; natural de Valdeconejos, hijo de José y de María, de cuarenta y tres años, casado, jornalero, que tuvo su domicilio en dicho pueblo, calle José Pontones, 35, y en Madrid, calle Grafal, 12 (pensión Grafal); procesado en causa 263 de 1952 por homicidio frustrado; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid.—(11819) 1952.

BERUETE, Javier; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 225 de 1949 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.—(11821) 1952.

JIMENEZ MILLAN, Antonio; de veintisiete años, jornalero, hijo de Fernando y de Braulia, natural de Avila, con último domicilio en Madrid, Arroyo Abroñigal, 16; procesado en sumario 279 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—(11822) 1952.

HERNANDEZ PEREZ, Oscar; casado, de treinta y un años, hijo de Tulio y de Concepción, natural de Medellín (Colombia); procesado en causa 160 de 1952 sobre estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(11823) 1952.

GARCIA MARTIN, Enrique; de diecinueve años, natural de Valencia, hijo de Vicente y de Amparo, soltero, albañil; procesado en sumario 257 de 1951 sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(11824) 1952.

GARRIDO RODRIGUEZ, Isidro; hijo de Antonio y de Melitona, de treinta y cuatro años, natural y vecino de Lastras de Cuevas, calle del Sol, 2; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid; procesado en causa 258 de 1947 sobre estafa.—(11833) 1952.

LANGA GONZALEZ, Narciso; de veintiocho años, soltero, Guarda jurado de la Renfe, natural de Madrid, hijo de Severino y de Asunción, con último domicilio en Barcelona, calle Marbella, 14; procesado en sumario 246 de 1951 sobre atentado; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(11834) 1952.

RODRIGUEZ MARTIN o MARTINEZ, José; hijo de José y de Angeles, de cuarenta años, natural de Berja, soltero, jornalero, que residió en Serchs, Figols Las Minas; procesado por hurto en sumario 141 de 1951.—(11790) 1952.

FREIXANET POU, José; hijo de Segismundo y de Dolores, de cincuenta y cuatro años, natural de Collsuspina, jornalero, vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 104 de 1951.—(11791) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja.

NÚÑEZ GIL, Casimiro; de veintisiete años, hijo de Félix y de Vicenta, soltero, natural y vecino de Basauri; procesado por robo en causa 304 de 1951.—(11792) 1952.

FRUTOS ZABALA, Roberto; de veintitrés años, hijo de Claudio y de Patrocina, soltero, ajustador, natural de Bilbao y vecino de Basauri; procesado por

robo en causa 304 de 1951.—(11793) 1952.

IBARLOSA TAPIA, Luis; de veintinueve años, hijo de Evaristo y de Abdona, soltero, jornalero, natural y vecino de Baracaldo; procesado por violación en causa 381 de 1952.—(11794) 1952.

URBANO BLANCO, Incógnito; hijo de Benedicta, de treinta y cinco años, jornalero, natural de Puebla de Trives y vecino de Bilbao; procesado por desórdenes públicos en causa 69 de 1952.—(11795) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.

QUINTANA ALVAREZ, Manuel; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Brígida, natural y vecino de Frias; procesado por daños en causa 64 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Briviesca.—(11796) 1952.

SAURA NICOLAS, José; hijo de Nicolás y de Amparo, natural de Cartagena, casado, mecánico, de treinta y siete años; procesado por hurto en causa 15 de 1940.—(11798) 1952.

RODRIGUEZ CONTRERAS, Salvador, alias «Batalla»; hijo de Salvador y de Antonia, casado, jornalero de veintiséis años; procesado por hurto en causa 166 de 1949.—(11799) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

CASTELLO ROS, Salvador; natural de Onda, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Salvador y de Dolores, domiciliado últimamente en Onda; procesado por robos en causa 98 de 1951.—(11800) 1952.

CASTELLO ROS, Vicente; natural y vecino de Onda, soltero, jornalero, de diecisiete años, hijo de Salvador y de Dolores, procesado por robo en causa 98 de 1951.—(11801) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.

GUEDEA CLEMENTE, Mariano (a) «Maño»; de veintiocho años, casado, forjador, hijo de Escolástico y Concepción, natural de Tueste (Zaragoza), domiciliado últimamente en El Molin de Arriba (La Felguera); procesado en sumario 191 del corriente año por desórdenes públicos (robo de hilo de cobre); comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(11835) 1952.

RODRIGUEZ CONTRERAS, Salvador (a) «Batalla», natural de Cartagena, casado, jornalero, de veintiséis años, hijo de Salvador y de Antonia, domiciliado últimamente en Cartagena, barrio San Antón, Recoleta, 80; procesado en sumario 228 de 1952 por evasión; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(11837) 1952.

CASCALES ALVARADO, Enrique; de veinticuatro años, soltero, vendedor, hijo de Enrique y de Francisca, natural de Abanilla (Murcia), domiciliado últimamente en Cabezo de Torres; procesado en causa 35 de 1949 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Alicante.—(11841) 1952.

AÑENAS MELENDEZ, Francisco; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Gabriel y de Gracia, natural y vecino de Sevilla; procesado en sumario 28 de 1945 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente.—(11842) 1952.

GONZALEZ MARTINEZ, Francisco; de cincuenta y cuatro años, casado, electricista, natural de Madrid, hijo natural de Consuelo, que ha tenido su último domicilio en la calle de Crisantemos, 12, bajo, de Tetuán de las Victorias; procesado en sumario 294 de 1950 por estafa.—(11830) 1952;

JIMENEZ PEREZ, Diego; de veintiséis años, natural de Lupión (Jaén), hijo de Cándido y de María del Carmen, que ha tenido su último domicilio en Madrid; procesado en sumario 424 de 1951 por robo.—(11831) 1952.

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.

AREVALO SANTA MARIA, Salvador; hijo de Abundio y de Justa, natural de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), casado, marmolista, domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López, 197, Puente de la Princesa; procesado en causa 186 de 1948 por estafa.—(11931) 1952;

TODOS LOS SANTOS CEBRIAN, Consuelo; hija de José y de Modesta, natural de Valencia, casada, sus labores, de treinta y seis años, domiciliada últimamente en Madrid, Antonio López, 197, Puente de la Princesa; procesada en causa 186 de 1948 por estafa.—(11932) 1952;

REYES GARCIA, Antonio; hijo de José y de Amalia, natural de Almonaster la Real, jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Mora de Toredó, Estrella, 11; procesado en causa 172 de 1951 por estafa.—(11933) 1952;

MORA SERRANO, Juan Antonio; hijo de Juan Antonio y de Joaquina, natural de Ciudad Real, casado, albañil, de treinta años, domiciliado últimamente en Ciudad Real; procesado en causa 53 de 1951 por hurto.—(11934) 1952;

REYES LUCAS, Antonia; hija de José y de Manuela, natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), soltera, sirvienta, de dieciséis años, domiciliada últimamente en Ciudad Real; procesada en causa 135 de 1952 por hurto.—(11935) 1952;

SOBRADELO GOMEZ, José; de veinticinco años, natural de La Coruña, soltero; procesado por estafa en sumario 99 de 1946.—(11748) 1952.

LOPEZ TORRES, Victorio; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por tenencia ilícita de armas de fuego.—(11749) 1952.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 173 de 1949, Gabriel Bonet Oliver.—(11839) 1952

El Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 119 de 1938, Luis Alvarez Suárez.—(11843) 1952.

El Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 35 de 1952, Francisco Fernando Saturnino Latorre Albéniz.—(11845) 1952.

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 119 de 1952, Francisco Cortés Amaya.—(11853) 1952.

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 73 de 1949, Francisco Cortés Amaya.—(11854) 1952.

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 18 de 1939, Alberto de Souza Brito.—(11855) 1952.

El Juzgado de Instrucción de Ugijar deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 40 de 1952, Remedios Martín López.—(11864) 1952.

El Juzgado de Instrucción número uno de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 239 de 1952, Wenceslao Vivas Rey.—(11855) 1952.